

CTCP

Bogotá, D.C.,

Señora

YEIMY VIVIANA DUQUE GUZMAN

[email: duque13@estudiantes.areandina.edu.co](mailto:duque13@estudiantes.areandina.edu.co)

Asunto: Consulta 1-2021-001557

Hemos tomado nota de su requerimiento le comentamos que para establecer los Comités Técnicos *ad honórem* que resulten necesarios para el desarrollo de las funciones del CTCP, se llevan a cabo convocatorias a la comunidad contable y grupos interesados que deseen participar con el proceso de convergencia hacia las mejores prácticas internacionales, estudiar su conveniencia, analizar sus diferencias, para facilitar su aplicación, a través de la interacción con las partes interesadas y el proceso se lleva a cabo a través de la convocatoria, por lo anterior, el correo que le llegó no es falso.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRIGUEZ
Consejero CTCP

Proyectó: Paola Andrea Sanabria González

Consejero Ponente: Carlos Augusto Molano Rodríguez

Revisó y aprobó: Jesús María Peña Bermúdez/Carlos Augusto Molano Rodríguez



GD-FM-009.v20